

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CRISTIANA

En 9 de marzo de 1932 se dió cuenta de un oficio de la Comisión organizadora del III Congreso Internacional de Arqueología Cristiana que debía celebrarse en Rávena, del 25 al 30 del septiembre de aquel año.

Acordóse otorgar al Secretario Sr. de Peray la representación de la Comisión en dicho Congreso, ya que le sería posible asistir al mismo, de regreso de su viaje a Jerusalén para concurrir al Congreso de la Orden del Santo Sépulcro, a la que pertenecía.

En 13 de octubre del propio año, D. José de Peray dió cuenta de su asistencia al III Congreso de Arqueología Cristiana, relatando la forma como se desarrolló, las visitas hechas a los principales monumentos de la ciudad y alrededores, deteniéndose de modo principal en lo que se refiere a la restauración de la Basílica de San Vital, llevada a cabo bajo la dirección del Dr. Bertocchini; mencionó los congresistas españoles que estaban presentes a las reuniones e indicó que el Dr. Junyent, Director del Museo de Vich, había sido encargado de relacionar acerca de las excavaciones verificadas en España; extendiéndose de un modo particular en las de Tarragona, que llamaron la atención por los descubrimientos arqueológicos en ellas habidos; y mencionó el solemne oficio de pontifical con que terminó el Congreso, tras el cual realizaron bastantes congresistas una excursión marítima a Pola, Trieste y Torchelo.

Dió cuenta, asimismo, de como deseando dar nota de cordialidad a los Congresistas españoles, hizo imprimir un cuaderno con grabados de los más importantes aspectos del Monasterio de San Cugat, de tan gloriosa historia, edición especialmente dedicada a aquéllos, entre los cuales repartió varios ejemplares, produciendo ello el mejor efecto, no sólo

por la atención que representaba, sino por lo mucho que gustaron las bellezas arquitectónicas de aquel cenobio, haciendo desear a muchos un viaje a España, lo que dió pie para iniciar una proposición en el sentido de que los Congresos de Arqueología se celebrasen en el período regular de cada tres años y en distintas naciones, que podían ser para el próximo Italia, y luego España o Francia, proposición que mereció una franca acogida, de todo lo cual se enteró la Comisión con viva satisfacción.